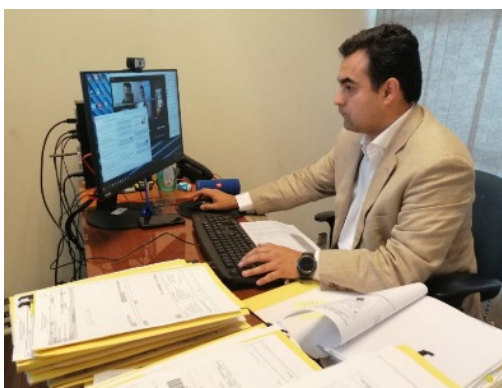


07/04/2020

Tierra Amarilla: Privados de libertad tres detenidos por porte de armas hechizas, municiones y droga

Privados de libertad quedaron tres detenidos que este lunes fueron formalizados por la Fiscalía de Atacama, luego que fueran detenidos por personal de Carabineros como parte de una investigación que dirige la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional.

De acuerdo a lo informado por el fiscal Renán Gallardo Angel, a partir de distintas diligencias investigativas que se han desarrollado luego de denuncias de porte de armamento en la vía pública en la comuna



de Tierra Amarilla, se realizó un procedimiento que arrojó resultados positivos respecto a la detención de involucrados e incautación de armas.

“Fue en este contexto que la Fiscalía solicitó al Juez de turno una orden de entrada y registro a un domicilio de la población Luis Uribe de esta comuna, lugar hasta donde llegó personal de Carabineros quienes detuvieron a un joven de 18 años y dos adolescentes, quienes fueron sometidos a la formalización respectiva”, dijo el fiscal.

Gallardo agregó que en el procedimiento se incautaron armas de fuego de fabricación artesanal, municiones y droga. Por este motivo, a los tres detenidos les fueron comunicados cargos por los delitos de porte de armas de fuego hechizas, tenencia de municiones y microtráfico de droga. Solicitando la Fiscalía la prisión preventiva del mayor de edad y la internación provisoria de los adolescentes, por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad. Esto, porque además de estos delitos, el fiscal formalizó por otros hechos en investigación como es el caso de robo en lugar habitado, atentado a la autoridad y un ilícito de robo con intimidación.

De esta manera y luego de la argumentación del fiscal mediante videoconferencia, el Juez de turno accedió a la solicitud del Ministerio Público y ordenó la privación de libertad para los tres detenidos, quienes fueron ingresados de forma inmediata a los recintos en que deberán permanecer detenidos durante el periodo que se extienda la investigación.